



Solicitud de Trámites de Fianzas en Régimen Concertado

1.- Datos del arrendador/a:

Formulario for landlord data including fields for NIF/NIE, Pasaporte, Apellido 1, Apellido 2, Nombre/Razón Social, Correo electrónico, País, Dirección, Tipo vía, Nombre vía, N° Portal, Escalera, Piso, Puerta, Código Postal, Localidad, Provincia, Teléfono fijo, and Teléfono móvil.

2.- Datos de el/la representante¹:

Formulario for representative data including fields for NIF/NIE, Pasaporte, Apellido 1, Apellido 2, Nombre/Razón Social, Correo electrónico, País, Dirección, Tipo vía, Nombre vía, N° Portal, Escalera, Piso, Puerta, Código Postal, Localidad, Provincia, Teléfono fijo, and Teléfono móvil.

3.- Expone y solicita:

EXPONE Que creyendo reunir las condiciones requeridas y conociendo las características del Régimen Especial Concertado regulado en el Capítulo III del Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, modificado por Decreto 111/2016, de 22 de noviembre, por el que se regula el régimen de depósito de fianzas de arrendamientos en la Comunidad de Madrid,

SOLICITA Tipo de Tramite que solicita: Nueva solicitud de adhesión al Régimen Especial Concertado, Traspaso de Régimen General a Régimen Concertado, Traspaso de Régimen Concertado a Régimen General, Traspaso entre Conciertos, Fusión de Conciertos, Cambio de Titularidad de un Concierto, Cancelación de un Concierto, Otros. Especificar .....

4.- Medio de notificación:

La notificación se deberá realizar a nombre de: O Arrendador O Representante

Formulario for notification medium selection, including options for telematic notification or certified mail, and a sub-form for certified mail details (Tipo de vía, Nombre vía, N°, Portal, Esc., Piso, Puerta, Código Postal, Localidad, Provincia).



# Comunidad de Madrid

## 5.- Datos del Concierto:

Nº de Concierto <sup>2</sup>	Importe Fianzas afectadas por el trámite
------------------------------	--

## 6.- Datos bancarios para la devolución:

IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

### TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA

Nombre/Razón Social	NIF/NIE	Pasaporte

En caso de que el titular de la cuenta bancaria sea persona distinta al titular del concierto, será necesario presentar autorización expresa del mismo.

## 7.- Observaciones:

--

## 8.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Relación de contratos de arrendamiento en vigor a fecha de solicitud <sup>4</sup>	<input type="checkbox"/>
Poderes de Representación <sup>1</sup>	<input type="checkbox"/>
Documento público que acredite el cambio de titularidad del inmueble <sup>3</sup>	<input type="checkbox"/>
Otra Documentación	<input type="checkbox"/>

<sup>1</sup> Apoderado/a, administrador/a, representante legal, gerente, etc., debiendo aportar en este caso fotocopia del poder acreditativo que le faculte para actuar en nombre de la persona, entidad o sociedad representada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015.

<sup>2</sup> En el caso de tener concedido previamente un concierto.

<sup>3</sup> Únicamente en el caso de que la titularidad del inmueble cambie, debiendo acreditarse mediante copia de cualquier documento válido (Nota simple del Registro, Escrituras de propiedad, etc.)

<sup>4</sup> Obligatorio en el caso de solicitud de nuevo concierto y de traspasos.

<sup>5</sup> Todos los datos aportados en la solicitud, firmada por el arrendador/representante, tendrán carácter de declaración jurada.

En ....., a... .. de..... de.....

<b>FIRMA</b> <sup>5</sup>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Agencia para la Vivienda Social.

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosagvivienda@madrid.org](mailto:protecciondatosagvivienda@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIÓN DE FIANZAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestionar el registro, control, tramitación, actualización, devolución o en su caso compensación, de los depósitos de fianzas de arrendamiento.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbano. Ley 12/1997, de 4 de junio, Reguladora de las Actuaciones Inspectoras y de la Potestad Sancionadora en Materia de Depósito de Fianzas de Arrendamientos de la Comunidad de Madrid (BOCM de 11 de junio). Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 23 de noviembre de 2000. Corrección de errores: BOCM de 20 de diciembre de 2000, 22 de enero de 2001). Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de depósito de fianzas de arrendamientos en la Comunidad de Madrid (BOCM de 26 de diciembre). Decreto 111/2016, de 22 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 181/1996, de 5 de diciembre, por el que se regula el régimen de depósito de fianzas de arrendamientos en la Comunidad de Madrid (BOCM nº 282, de 24 de noviembre).

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán a las unidades de la Comunidad de Madrid competentes en la materia, así como a otras Instituciones y Administraciones Públicas para el cumplimiento de una misión de interés público en el ejercicio de sus competencia. En su caso, Fuerzas y CUerpos de Seguridad del Estado y Poder Judicial.

## **8. Transferencias Internacionales.**

No.

## **9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

## **10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

## **11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguros.

## **12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado.

## **Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).